



# Asamblea General

Distr. general  
12 de diciembre de 2022

---

## Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 98 del programa

### **Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme**

## **Resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de diciembre de 2022**

[sobre la base del informe de la Primera Comisión (A/77/384, párr. 7)]

### **77/43. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme**

*La Asamblea General,*

*Reconociendo* que los avances científicos y tecnológicos pueden tener aplicaciones civiles y militares y que hay que mantener y alentar el progreso científico y tecnológico al servicio de las aplicaciones civiles,

*Subrayando* el profundo interés de la comunidad internacional en mantenerse al corriente de los últimos avances científicos y tecnológicos de importancia para la seguridad internacional y el desarme y en encauzar los avances científicos y tecnológicos hacia fines beneficiosos,

*Teniendo presente* la necesidad de regular la transferencia de tecnologías con fines pacíficos, de conformidad con las obligaciones internacionales pertinentes, para hacer frente al riesgo de proliferación por parte de Estados o de actores no estatales,

*Reconociendo* la necesidad de proseguir el intercambio de tecnologías con fines pacíficos, incluso con arreglo a las obligaciones internacionales pertinentes,

*Teniendo presentes* los derechos de los Estados, reflejados en los acuerdos internacionales sobre el tema, a desarrollar, producir, transferir y utilizar las tecnologías con fines pacíficos, de conformidad con las obligaciones internacionales pertinentes, y la necesidad de que todos los Estados Miembros cumplan sus obligaciones relacionadas con el control de armamentos y el desarme y de prevenir la proliferación en todos sus aspectos de todas las armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores,

*Conocedora* de los debates sobre los avances científicos y tecnológicos en el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y en el marco de las reuniones de expertos en ciencia y



tecnología con arreglo al programa entre períodos de sesiones de 2018-2020 establecido por la Reunión de 2017 de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre Su Destrucción,

*Conocedora también* de los debates de la Conferencia de Desarme en 2022 en el marco de su órgano subsidiario 5,

*Teniendo presentes* los debates en otros foros, como la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas,

*Observando* los debates sobre diversas dimensiones de las tecnologías emergentes en el marco de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados<sup>1</sup>, y recordando las deliberaciones y los progresos del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales en sus períodos de sesiones celebrados de 2018 a 2022,

*Observando también* los debates en el seno de las Naciones Unidas y los organismos especializados sobre los avances en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular en el contexto de la seguridad internacional,

*Reconociendo* que el ritmo acelerado de los cambios tecnológicos precisa de una evaluación a nivel de todo el sistema sobre los posibles efectos de los avances científicos y tecnológicos en la seguridad internacional y el desarme, sin dejar de tener debidamente en cuenta la necesidad de evitar la duplicación y de complementar las iniciativas en curso en las entidades de las Naciones Unidas y en el marco de los convenios y convenciones internacionales pertinentes,

*Observando* los debates sobre los avances científicos y tecnológicos actuales y sus posibles efectos en las iniciativas relacionadas con la seguridad internacional y el desarme en la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme,

1. *Invita* a los Estados Miembros a que perseveren en sus esfuerzos por aplicar los avances científicos y tecnológicos a fines relacionados con el desarme, en particular la verificación del desarme, el control de armamentos y los instrumentos de no proliferación, y por poner a disposición de los Estados interesados la tecnología necesaria a tal efecto;

2. *Exhorta* a los Estados Miembros a que se mantengan alertas para comprender los nuevos avances científicos y tecnológicos que podrían poner en peligro la seguridad internacional y subraya la importancia de que los Estados Miembros colaboren con expertos de la industria, la comunidad científica y la sociedad civil para hacer frente a ese desafío;

3. *Toma nota* del informe actualizado del Secretario General sobre los avances científicos y tecnológicos actuales y sus posibles efectos en las iniciativas relacionadas con la seguridad internacional y el desarme<sup>2</sup>;

4. *Solicita* al Secretario General que en su septuagésimo octavo período de sesiones le presente un informe actualizado sobre el tema;

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1342, núm. 22495.

<sup>2</sup> [A/77/188](#).

5. *Alienta* a la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme a que continúe sus deliberaciones sobre los avances científicos y tecnológicos actuales y sus posibles efectos en las iniciativas relacionadas con la seguridad internacional y el desarme;

6. *Alienta* a los Estados Miembros a que organicen actos como conferencias, seminarios, talleres y exposiciones a los niveles nacional, regional e internacional sobre la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme, a fin de facilitar el diálogo multilateral, así como el diálogo entre las partes interesadas pertinentes, sobre los avances científicos y tecnológicos actuales y sus posibles efectos en las iniciativas relacionadas con la seguridad internacional y el desarme;

7. *Decide* incluir en el programa provisional de su septuagésimo octavo período de sesiones el tema titulado “Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme”.

*46ª sesión plenaria  
7 de diciembre de 2022*